Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.946

JUEVES 21 NOVIEMBRE 1889.

Revista parisién.

18 Noviembre de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Inauguración de la nueva Cámara. Nada... entre dos platos. Una elección acertada. Pronósticos... reservados. *Extranjero:* La República en el Brasil. *Miscelánea:* Un fracaso literario y un triunfo... en perspectiva. Castelar y Jules Simon en la Sorbona. La Exposición y sus restos.

La jornada del mártes, dia fijado para la inauguración ó entrada del nuevo Parlamento, fué bajo todos conceptos excelente. Primeramente, las manifestaciones boulangistas—como nosotros preveíamos— no se produjeron, y en cuanto al hecho mismo de la entrada de la nueva Cámara, la verdad es que tuvo lugar con toda tranquilidad y sin el más lijero conato de perturbación ó siquiera de intriga. Los mismos boulangistas hubieron de advertir á última hora que toda la *mise* en escena por ellos preparada,sería tan inútil como soberanamente ridícula: y la mayor parte de sus periódicos se apresuró á dar el toque de retreta desaconsejando claramente á sus amigos toda tentativa de agitación. En fin, nada... entre dos platos. La verdad es que para semejante viaje no necesitaban los boulangistas anunciar con tanto bombo su pretendida manifestación, cuyo fracaso es debido en primer término á la actitud enérgica del gobierno.

Por nuestra parte, estábamos completamente persuadidos de que la población parisiense se sentía fatigada de todas esas agitaciones en que se ha intentado arrastrarla durante estos últimos meses, y de que el pais, por su parte, habiendo expresado con indiscutible claridad su voluntad de trabajar en paz y de evitar todo aquello que pudiera ser causa de perturbación ó de alarma, no iría á darse á sí mismo un mentís.

***

En segundo lugar esta Cámara, que vá á tener seguramente sobre el país y sus destinos una grande influencia, que durante el espacio de cuatro años vá á dirigir su política y á disponer del poder supremo, parece animada de las mejores intenciones. Lo probó en el acto de su constitución interina por la acogida que hizo á los discretos y sabios consejos de su presidente de edad, á esas palabras llenas de excelente sentido práctico con las cuales Mr. Pedro Blanc adjuraba al nuevo Parlamento á que evitára las querellas irritantes, las discusiones estériles, las interpelaciones intempestivas; con las cuales el venerable diputado recomendaba á los nuevos mandatarios del pais el acuerdo mútuo sobre un «programa de intereses materiales y de concordia» á fin de no caer en la renovación de las faltas que tanto perjudicaron á la Cámara anterior y que han sido, en una gran parte la causa de los descontentos que se han producido en estos últimos tiempos.

Por 383 votos, (cosa que no se había visto desde hace muchísimas legislaturas) ha elegido á Mr. Floquet; la Cámara ha tenido seguramente una felicísima inspiración. En efecto; Mr. Floquet ha demostrado en diversas circunstancias que estaba dotado de las cualidades que son indispensables á todo buen presidente, y hay que reconocer desde luego que es un buen presidente que representa por sí solo las tres cuartas partes del régimen parlamentario.

Llamado de nuevo á la presidencia, la Cámara ha querido sin duda asegurarse, en aquello que estaba en lo posible, de las condiciones favorables de trabajo y de garantía contra los hábitos de perturbación que constituye la nota característica de algunos turbulentos. Tambien ha querido sin duda manifestarle su agradecimiento por los esfuerzos que en todas ocasiones ha hecho para prevenir las crisis ministeriales y para impedir al partido republicano que cayera en cierta clase de divisiones cuyo peligro todos hoy dia reconocen.

***

De estas impresiones sugeridas por el primer acto realizado por la nueva Cámara al constituirse definitivamente, nada podemos adelantar á nuestros lectores que pueda parecerse á un pronóstico, más ó menos aventurado, acerca de la suerte que está reservada al actual gabinete.

Todo depende de la declaración que haga hoy Mr. Tirard en nombre suyo y de sus colegas, en cuanto Mr. Floquet haya tomado posesión del sillón presidencial y pronunciado su discurso de costumbre. Es probable que el gobierno se ceñirá á proclamar una política de tolerancia y de concordia, invitando á los diputados á que dejen de lado ciertas cuestiones de interés secundario ó exclusivista, para dedicarse por entero á seguir la senda que con tanta elocuencia trazara á la nueva Cámara, dias atrás, el presidente de edad monsieur Blanc en el acto de la constitución provisional de la misma. Esto es lo que la prudencia más elemental aconseja.

***

Todos los asuntos relativos al extranjero han quedado esta semana absorbidos por la extraordinaria noticia relativa á la revolución llevada á cabo en la capital del Brasil, y cuyo resultado inmediato ha sido la proclamación de la República en aquel vasto imperio.

La verdad es que desde hace algun tiempo venia observándose en el Brasil un movimiento inusitado en pro de las ideas republicanas. Ultimamente el descontento habíase aumentado de una manera extraordinaria, tanto, que ya en Julio de este año, cuando se atentó contra la vida del emperador D. Pedro, un acreditado periódico de esta capital (*el XIX siécle*, si mal no recordamos) predijo ya, en un artículo que entonces pasó casi inadvertido, el próximo fin de la dinastía de los Braganza y, como consecuencia, de la monarquía en aquel vastísimo territorio, único de América que no estaba todavía constituido en República. Con todo, á pesar de todos estos antecedentes, todo el mundo creia, y nosotros hubiéramos apostado en ello nuestra cabeza, que el movimiento republicano seguiria creciendo, sí, pero que la República brasileña no la verian nuestros ojos sin que antes cerrase los suyos para siempre el venerable D. Pedro que, aunque rey, era respetado aun de los mismos republicanos por su amor al progreso, por su espíritu liberal y tolerante y por muchos actos suyos como monarca que le habian granjeado entre los brasileños la general y pública estima.

En la legación del Brasil ha habido ayer y hoy una verdadera irrupción de periodistas que deseaban saber de boca del representante de aquella nación en esta capital, la verdad de lo ocurrido. La contestación ha sido igual para todos: en la legación nada se sabe, y la noticia circulada ha caido allí como una bomba. Este mismo hecho es para nosotros un síntoma que prueba la mayor trascendencia del acto revolucionario llevado á cabo en Rio-Janeino.

***

Un fracaso en la Comedia francesa (nos referimos al teatro que lleva este nombre) es un acontecimiento *sui generis* á que los parisienses no están muy acostumbrados.

La Bucheronne (La Leñadora,) obra de Mr. Eduardo Edmond, estrenada uno de estos dias en el teatro de la Comedia, ha dado al traste con las tradiciones de la casa. El drama, hay que confesarlo, es inocentemente malo y nadie se explica como Mr. Claretie, el conspícuo director-administrador del teatro, haya dejado poner en escena semejante esperpento literario; pero lo que más ha sorprendido á todo el mundo, ha sido la silba descomunal que se dió á la obra el dia de su estreno, dando lugar á un espectáculo completamente nuevo en aquel teatro, donde se habían guardado siempre las buenas formas.

En cambio, *La Bestia humana*—última obra del eminente Zola que ha empezado á darse á la venta uno de estos dias—es probable que servirá de ejecutoria al ilustre escritor naturalista para conseguir su ingreso en la Academia, donde vá á procederse dentro de poco á la elección para cubrir la vacante dejada por el inolvidable Emilio Augier, recientemente fallecido.

El título del libro, sin embargo (¡*La Bestia humana!*) dice lo bastante para que podamos adivinar algo de lo mucho que sin duda contiene. Cuando lo hayamos leido, diremos francamente lo que nos parece.

***

El Sr. Castelar, cuya presencia en París había pasado casi desapercida hasta ahora, fué obsequiado anoche por la Asociación de los estudiantes parisienses con una velada que tuvo lugar en el salón de actos de la antigua Sorbona. Presidió la reunión el eminente hombre público y notable orador Mr. Julio Simon, quien al presentar al señor Castelar, hizo del jefe del partido posibilista una brillante y elocuente apología.—Constestóle, como es natural, el Sr. Castelar, devolviéndole elogio por elogio y... *tutti contenti*.

Los periódicos de hoy dicen que, aunque el Sr. Castelar pronunció un francés muy endiablado, estuvo, sin embargo, muy locuaz y muy fogoso en su peroración de anoche...—*V.*

AL FIN.

Si, al fin el *Diario*, órgano de los quintanistas apesar de su carácter independiente é imparcial, descorre ayer la tela que cubría lo que para nosotros no es ningún misterio ni lo ha sido, puesto que de ello dimos á tiempo conocimiento á nuestros lectores, y deja sobre el escenario del ridículo y de una manera autorizada á los que ofrecieron al señor Quintana lo que no tenian ni podian cumplir, é hicieron que este señor pensara en presentar su candidatura por este distrito, cuando ni siquiera por su imaginación habia pasado semejante idea.

Leamos lo que dice, porque conviene dejarlo bien estereotipado en estas columnas y en la memoria de los lectores:

Las (noticias electorales) que podemos comunicar hoy á nuestros lectores ya son de algun mayor interés que las de estos dias.

Como es natural, la situacion se va despejando á medida que se acerca el momento.

Bien decíamos, cuando al hacernos eco de lo que por aquí se aseguraba, dejábamos entrever la convicción, de que lo que por cierto se tenía habia de sufrir importantes rectificaciones.

Y en efecto así es.

Segun noticias de cuya exactitud no podemos dudar, don Alberto de Quintana no presentará su candidatura, resolución que explican perfectamente sus íntimos con el cansancio de la campaña de Cuba y el estado de ánimo en que se encuentra á consecuencia de la reciente muerte de su estimada hija D.ª María, á quien creía hallar aun en vida al pisar la tierra patria.

Al dar á nuestros lectores esta noticia, bueno será que les enteremos de ciertos antecedentes que podrán esplicarles mas de una de las que esos dias han corrido de boca en boca y que serán sin duda la clave de acontecimientos futuros.

Repetidamente hemos dicho á nuestros lectores, que el Sr. Maciá y Bonaplata era quien habia levantado la bandera de la candidatura Quintana en la presente ocasión.

A las instancias de aquel cedió éste, á quien la primera noticia referente á elecciones llegó por conducto del Sr. Maciá, ofreciéndole, por lo visto el apoyo de sus amigos y de los del Sr. Fabra, ofrecimiento que debió hacer esperar al Sr. Quintana ser lazo de unión entre las dos fracciones del partido fusionista de esta capital, que llevaran su nombre á las urnas como protesta á la imposición de un candidato desconocido al país.

Pero como siempre las rivalidades y los celos han esterelizado lo que de noble y digno podia haber en la intención de todos, y han dado lugar á retractaciones que no se cubren ni se escusan.

Así hoy el Sr. Quintana y sus amigos políticos cuya conducta aseguran aprobaba en un todo su jefe el Sr. Sagasta,dejan el campo libre y se lamentan con razón de informalidades inconcebibles y de los perjuicios que á la provincia y al partido fusionista se acarrean, á aquella dejándola sin defensores naturales, á este por el descrédito con que se empequeñece doblegándose á imposiciones injustificadas que merman notablemente su fuerza para dias de verdadera prueba.

El Sr. Quintana ha encargado á sus amigos, sin perjuicio de hacerlo él personalmente á su tiempo,que al comunicar la noticia de que no presentaba su candidatura hicieran presente á todos el agradecimiento con que ha recibido tantas las muestras de amistad como los ofrecimientos de apoyo que con ese motivo se le han dado y hecho.

Esas son las noticias que respecto á la actitud de uno de los principales candidatos hemos adquirido y, fieles como siempre á nuestra misión,damos de ellas conocimiento á nuestros lectores.

Dejando aparte eso de «uno de los principales candidatos», por no encajar con la realidad puesto que ni sus amigos verdaderos de hoy pensaron en semejante candidatura, y lo de las gracias puesto que á nadie debe darlas mas que á los que lo han engañado siendo

como es tan listo y experto, resulta que el colega viene á justificar cuanto hemos dicho estos dias referente á esa candidatura y á esa oficiosidad del señor Maciá y Bonaplata, cuyo señor tiene el triste privilegio de la ligereza y el de creerse que tiene muchas simpatías en esta provincia, cuando lo que en realidad cuenta es con una general impopularidad en su distrito que podremos llamar natural—lo cual se prueba con las elecciones pasadas—y con una fracción de caciques tan pobre de iniciativa y de prestigio, que ha tenido estos dias que rendirse á discreción miedosa de que el revolcon que iba ha recibir no la dejara hueso sano, y eso que aun entre los que componen esa fracción, siete en junto, no todos siguen á D. Félix, porque la mayoría son más Fabristas que otra cosa y entre éstos los hay *sub conditione.*

Quedan, por tanto, justificadas cuantas noticias hemos proporcionado á nuestros favorecedores, noticias que muchos ó casi todos ignoraban y nuestro trabajo nos costó adquirir, toda vez que en el campo quintanista tenemos pocas pistas para lograr lo que el oficio nos obliga á buscar.

Cuando supimos lo que ocurría, nos preguntábamos con asombro ¿pero es posible que D. Alberto de Quintana acepte el apoyo del señor Maciá? ¿Pero es posible que este señor Maciá obre en perjüicio del señor Fabra, cuyos pocos intereses están y estarán siempre reñidos con los del señor Quintana? ¿Pero es creible que D. Alberto, que sabe de estas cosas más que todos los Maciás y Fabras y caciques presentes y futuros, pueda creer que Maciá cuenta aquí ni siquiera con remota posibilidad de poder triunfar en una contienda cuerpo á cuerpo y sin el apoyo y el chanchullo oficial? ¿Cabe en cabeza medio organizada, que Quintana pueda creer en la lealtad del señor Maciá despues de lo mucho que sabe y de lo no poco que le consta no ignoramos? ¿Puede D. Alberto haber olvidado que él y nuestro Director han roto sus antiguas relaciones por un empeño del señor Maciá, cuando dicho señor creíamos era nuestro único y consecuente amigo? Él, que pactó con nosotros en Barcelona la proclamación de su jefatura única en el partido liberal prescindiendo de Fabra y Quintana siendo amigo y correligionario de ambos ¿puede hacer creer á este último en la bondad de su oferta? Si cuenta con el apoyo de los caciques de quienes el señor Quintana nos ha hablado pestes en mil ocasiones ¿cómo lo acepta sin perjudicar su buen nombre? Si no cuenta con él, ¿cómo cree que el señor Maciá pueda proporcionar fuerzas que nunca, jamàs, tuvo aquí ni tendrá en su vida? Y si no creyó en uno ni en otro ¿con qué fuerzas iba á vencer al señor Laguardia no contando con la influencia oficial?

Todas estas reflexiones nos hemos hecho, creyendo que el señor Quintana pudiera caer en una inocente creencia y, una de dos, ó el señor Quintana ha perdido la memoria, ó el señor Quintana siente el desfallecimiento de sus fuerzas y, en ambos casos, el señor Quintana está dejando de ser el cacique temido y altanero que jamás quiso humillar la cervíz ni apoyar á ciertos elementos que ahora se le presentaban como carcomidos puntales de su prestigio.

Lo leemos y no lo creemos; el hombre que no puede ser amigo de veras de los señores Maciá y Fabra por las mismas razones que éstos no pueden serlo de aquel, ha tenido la debilidad de acojer con confianza un ofrecimiento ridículo de quien sabe no tiene lo que se necesita para ofrecer, y de nuevo ha recibido un desengaño ó un bofetón moral con pérdida de esperanzas concebidas.

¿Bastará al señor Quintana esta última prueba?

Noticias locales y generales.

Ayer amaneció nuestra ciudad envuelta en una densisima niebla que comenzó á disiparse á eso de las nueve de la mañana, quedando despues despejada la atmósfera y brillando el sol con todo su explendor. La temperatura fué baja en las primeras horas del dia y relativamente templada durante el resto, con beneplácito de los aficionados al higiénico paseo.

—En la numerosa comitiva que antes de ayer acompañó hasta la puerta del Cármen el cadáver del malogrado D. Domingo Puigoriol, figuraban el Comité posibilista de Figueras y varias comisiones de republicanos de Celrá, Vidreras y Cassá de la Selva.

—De *La Evolución* de Figueras:

Hace algunos dias visitó esta ciudad un *industrial* que titulándose Conde y dándose aires de gran señor, se proponia timar á algunas personas bastante conocidas en esta; sea que oliera algo malo, sea que los que debian ser sus victimas se llamaron á engaño, ello es que el supuesto Conde desapareció como por encanto, aún cuando se nos ha dicho que dejó algunos recuerdos (léase ingleses.) Ultimamente se nos ba asegurado que el pajarraco habia sido preso en Gerona.

No tenemos noticia de semejante prisión, pero bueno serà vivamos prevenidos.

—Nuestro colega el *Diario* se dedica, por las muestras, á buscar anuncios para sus columnas, los cuales admite aun sabiendo que con ello perjudica á los periódicos locales que los vienen publicando.

Dios pague al colega su buen compañerismo, y buen provecho le haga una cosecha así adquirida.

—El ilustrado Director de *La Evolución* de Figueras D. Pedro Vives y Casademont, ha sido nombrado Auxiliar de filosofía y letras en aquel Instituto de segunda enseñanza.

—Tenemos entendido, que la Asociación de las Hijas de María de esta ciudad está haciendo lo posible porque, durante el novenario que en honor á la Excelsa Madre de Dios tendrá lugar en la iglesia del Cármen, ocupe el púlpito el notable orador sagrado Dr. Renau, cuyos sermones tanto han llamado la atención estos pasados dias con motivo del septenario á la Vírgen de los Dolores en la Merced.

Mucho nos algraremos consigan realizar su proyecto las respetables señoras, cosa que dudamos lo alcancen por completo, dadas las muchas y perentorias ocupaciones que nos consta merman el tiempo de que el virtuoso sacerdote dispone.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha condenado á un año y meses de prisión, reintegro de veintemil pesetas y costas, á D. Juan Vives, de Rosas, á consecuencia de la causa que se le intruyó por el robo de que, segun él, fué víctima hace tiempo en esta ciudad y del cual nos ocupamos oportunamente.

—Ocupándose de la llegada á esta ciudad del digno Gobernador civil señor Lopez Chavarri, *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, dice:

Al dar la bienvenida á nuestra primera autoridad civil, hacemos votos á fin de que su gestión político-administrativa resulte todo lo más provechosa para los laboriosos habitantes de este país.

Vamos, no sea V. egoista compañero; déjenos algo á los demás y no lo pida todo faltando á la caridad.

—En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado anteayer, han salido con los premios mayores los números 11.673, 17.385, 17351, 21.651, 19.004, 9.103, 14.986, 1.725, 11.124, 21.776, 23.182, 16.697, 14.413, 27.004, 9.925, 1.876, 25.183, 28.585, 18.389, 3.102, 4.684, 27.557, 254, 27.268, 3.829, 30.483, 25.205, 25,529 y 29,542.

—Por tener que ausentarse, ha presentado la dimisión de Administrador del Hospital de Puigcerdá D. Domingo de Descatllar.

—El señor Gobernador civil ha dado las órdenes mas terminantes, para que en la Secretaría se atienda sin preferencia alguna à cuantos acudan á gestionar asuntos pendientes de aprobación ó en tramitación, estando decidido á castigar severamente cualquier falta que pueda redundar en perjuicio del público.

Muy bien, señor Lopez Chavarri; por ahí, por ahi y allá vá un aplauso procedente de un periódico de oposición.

—Por prescripción facultativa, nuestro querido amigo y jefe señor Romero Robledo salió de Madrid hace cinco dias con dirección á Antequera acompañado de tres amigos. En la estación de Madrid lo despidieron gran número de reformistas que invadieron los andenes, ávidos de demostrar una vez mas al cariñoso viajante el afecto que le profesan.

Esta Redacción tiene el gusto de participar à los amigos políticos, que el señor Romero Robledo ha experimentado bastante alivio desde su llegada á su población natal. Dios quiera podamos participar en breve su completo restablecimiento.

—La bonita corona que el Comité posibilista de esta ciudad colocó sobre el ataúd que encerraba los restos del señor Puigoriol, ha sido construida en la acreditada tienda de D. Salvador Xifre.

Lo hacemos constar, por haber merecido unánimes elogios.

—Agradeciendo á la Empresa actual de nuestro Teatro el tardio ofrecimiento que ayer nos hizo de dos localidades, sentimos no poder admitir éstas por razones de órden puramente privado.

Puede, pues, la Empresa disponer de esas localidades, toda vez que no las hemos de ocupar.

—Segun el *Semanario de Figueras,* se ha retractado de muchos y graves errores *«Ausonio Franchi,»* Sacerdote italiano que había apostatado hace cerca de 40 años y que había cambiado su nombre de Cristóbal Bonavino por aquel pseudónimo literario con el cual se daba á conocer como escritor ateo y racionalista, admirador de Campanella y de Giordano Bruno. El colega traslada la noticia «al infeliz *expresbitero de la Iglesia romana* de la calle Nueva.»

—Al objeto de no mermar esta sección, publicamos en otro lugar de este número la noticia del paso por esta capital del archiduque Alberto, seguida de algunos apuntes biográficos que creemos interesarán á nuestros lectores dada su oportunidad.

—Ha sido nombrado Administrador de la aduana de Tossa D. Gabriel Cañadas y Martinez, oficial de la de Cartagena.

—Despues de haber asistido al entierro del cadàver de nuestro malogrado amigo D. Domingo Puigoriol, marchó á Palafrugell en el último tren de la tarde de anteayer nuestro ilustrado compañero en la prensa señor Corominas, Director de *La Publicidad*, al objeto de visitar á su querida madre que reside en aquella población.

No regresó pues à Barcelona aquel mismo dia, como alguien ha supuesto.

Los disgustos de Peral.

La cruzada que algunos han emprendido contra el sàbio marino Peral ayudados por algunos periódicos y algunos funcionarios en el Ministerio de Marina, apena el corazón é irrita las pasiones de los que vemos en el jóven marino una honra para la nación y un talento que, aunque no salga victorioso de su empresa tal y como la ha concebido, ha probado la riquisima extensión de sus conocimientos tan solo con lo que tiene ya evidenciado en la construcción y pruebas de su Peral.

Hasta para calumniarlo no han reparado en medios esos pobres saturados de envidia, pues han querido tergiversar un telégrama que Peral dirigió á Buenos-Aires. Como insigne inventor tiene quien le defienda, porque gracias á Dios contra los envidiosos hay muchos generosos que defienden la justicia y la honra del envidiado; he aquí el telégrama que la prensa madrileña publica volviendo los fueros de la verdad.

San Fernando 15.

Hace pocos dias que *El Globo* y cierto funcionario que por dicho periódico se dice sugestionado, pusieron en duda la sinceridad y formalidad del señor Peral á quien se excitó públicamente á que se sincerase del cargo que se le hacia de haber enviado á Buenos-Aires con fines interesados el siguiente telegrama:

«San Fernando 22 de Marzo de 1889. Isaac Peral al *Correo Español* de Buenos-Aires: Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto: la navegación submarina es ya un hecho: Sumergido, ha tenido la velocidad que esperaba: las imperfecciones, que nunca faltan, cuando por primera vez se construye un aparato que tiene tantas dificultades, se irán corrigiendo rápidamente, y aunque distraigan tiempo, en nada afectan al resultado práctico y científico del barco.

Debo hacer constar quela pieza dificultosa es la de un motor construido en Lóndres, que será repuesta inmediatamente y que no representa sino un papel mecánico en el submarino. Satisfecho del éxito doy gracias á los compatriotas que tanto me han alentado, atribuyéndoles en el triunfo mayor parte de la que ellos se figuran, y rogándoles no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quisiera, quevolviendo á responderles del buen resultado logrado.—*Isaac Peral.*»

El Sr. Peral, que por razon del arresto á que está sujeto no ha podido deshacer en el perentorio plazo que su dignidad reclamaba tan incalificable sospecha, acaba de recibir, gracias á la intervención amistosa del diputado á Córtes señor Avilés, la certificación oficial de la Dirección de Correos y Telégrafos, del texto del telégrama que el Sr. Peral dirigió á Buenos Aires contestando á uno del Sr. Lopez Gomara, en que se le excitaba á enviar noticias fidedignas.

Hé aquí copia del documento:

«Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de telégrafos.—Negociado 5.°—Copia servicio privado. Telégrama de San Fernando para Buenos Aires, núm. 6, pesetas, 31'35, via Cádiz.—Galveston.—Dia 22 de Marzo de 1889, á las 10 h. 30 m. de la m.—Dirección y texto: Buenos Aires, Gomara: Verificadas pruebas velocidad, excelente resultado: las siguientes tendrán lugar una vez remediado pequeño desperfecto notado un motor construido Lóndres. Ruego compatriotas no impaciéntense lentitud forzosa pruebas exito seguro.—Copia conforme con el original.—*Mora.*»

Juzgue ahora el público de la conducta del señor Peral y de la de aquellas personas que por su posición y por los antecedentes de este oficial estaban obligados á tener riesgos, no han debido alentar ni un solo momento, como han alentado, las sospechas calumniosas que aquel periódico ha deslizado en el público.

Zanjada parcialmente esta cuestión de honor, que ante todo interesaba al Sr. Peral, dejar aclarada ante el país, como hoy lo hace, bien pudiera en estos momentos y con mayor facilidad desmentir categóricamente cuantos cargos se han amontonado sobre él; pero considera que lo primero que le interesa es cumplir el compromiso voluntariamente adquirido de terminar hasta el fin todas las pruebas del barco de su invención, antes de zanjar también de una vez todas las cuestiones suscitadas en estos dias y exclarecer ante el público, por interés de la pátria, todas las vicisitudes por que haya pasado este asunto hasta dicho dia.

Al efecto, el Sr. Peral está firmemente resuelto á prescindir en absoluto, por ahora, de lo que no sea dedicarse única y exclusivamente á finalizar sus trabajos, habiendo tomado la determinación de no leer ni un solo periódico: pero ha encomendando á sus amigos le coleccionen cuantos de él se ocupen desde ahora hasta el dia en que las pruebas terminen, y entonces resolverá muchas cuestiones pendientes y obrará conforme á lo que le dicten su conciencia, el interés del exclarecimiento de la verdad y el de la pátria.

Marcias.

El archiduque Alberto.

Procedente de Barcelona y de regreso á su país, en el tren correo de ayer mañana pasó S. A. el archiduque Alberto, tio paterno y tutor de S. M. la

Reina regente acompañado de tres ayudantes, un mayordomo y dos criados y, hasta Port-bou, de varios jefes de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia. El egregio personaje iba en un confortable coche salón de la Empresa de Almansa á Valencia y Tarragona.

Las autoridades no le cumplimentaron quizás por haber sabido que el ilustre príncipe deseaba guardar riguroso incógnito, pues viaja con el título de conde de Friedeck. Es hombre de regular estatura, usa anteojos y lleva blanca barba recortada. A pesar de la avanzada edad que ha alcanzado, pues cuenta 72 años bien cumplidos, y no obstante las penalidades de la guerra y los sinsabores de la vida de campamento, conserva el vigor y la energía del veterano soldado y la actividad de la primera juventud.

Prueba de lo que decimos, es que apesar del intenso frio que ayer mañana se dejaba sentir, permaneció descubierto en el balconcito de su vehículo hablando de nuestra poblacion con uno de sus ayudantes.

El egregio archiduque es conocido y reputado como el héroe de Custozza, por haber acaudillado á los ejércitos imperiales que lucharon contra Prusia é Italia, aliadas, en aquella época.

Entre Alemania é Inglaterra.

Sin la correspondiente garantía respecto á la autenticidad del documento, he aquí, segun *Le Fígaro* de París, el tratado secreto de alianza celebrado entre dichas dos naciones.

Inglaterra se compromete á marchar con Alemania contra cualquiera grande potencia europea que esté en guerra con el imperio aleman. Esta cooperacion deberá limitarse á operaciones navales, en favor, ya de Alemania, ya de una potencia que sea su aliada. En ningun caso Inglaterra entrará en una accion en tierra, sea la que fuere.

Inglaterra no se opondrá á la ocupación de la tripolitana por Italia. No considerará la intervención rusa en Bulgaria como un *casus belli;* y por otra parte, no apoyará al Austria en una acción contra Rusia en caso de una invasión de Bulgaria. Promete hacer todo lo que pueda para sustentar la paz de Europa. En cambio Alemania se obliga á no provocar un conflicto en Europa. Toda provocación de su parte anula el acuerdo anglo-germánica.

Alemania y sus aliados cooperarán á las operaciones navales de Inglaterra, en caso de agresión de una de las grandes potencias de Europa.

Alemania apoyará la política inglesa en Egipto y en Chipre. No resolverá nada en la Península de los Balkanes sin el prévio consentimiento de la Gran Bretaña. Apoyará la política inglesa en las cuestiones de Armenia y de Creta. Tambien se compromete á hacer todo lo que esté en su poder para el sostenimiento de la paz en Europa.

Le Fígaro insiste en garantizar la autenticidad de sus noticias, á pesar de las rectificaciones oficiosas que se harán.

Modas parisienses.

El *hábito* vuelve á tener privanza, y nos llega de nuevo más gracioso que nunca; para modernizarlo, modificase su forma según el tegido ó tela que se emplea. Tres son los tonos absolutamente típicos: el color berengeno, luego el Cúpula-Central y, finalmente, el tono Eiffel. Este último constituye un verdadero incendio..... de color.

El *hábito* moderno Luis XV, de estilo irreprochable, se hace en terciopelo con bolsillos prolongados y chaleco de piel. Este traje sirve mejor para las reuniones fuera de la ciudad (chalets, castillos, villas, etc.) Para la ciudad, el chaleco se hace de bordados. También se estilan para calle aplicaciones de piel de cabrito y de gamo, cortadas y bordadas.

***

Nada mejor que seguir el gusto actual para el escocés, con tal que no se haga con exageración. De todos modos, es hora de que el escocés salga á relucir, pues, á no tardar, ya será muy ordinario. Con todo, en este momento es la tela adoptada por multitud de damas elegantes, que saben sacar de ella un excelente partido.

***

Digamos algunas palabras para hablar de *toilettes* de reunión, gran-teatro ó recepciones:

1.° *Redingote* en terciopelo viejo-azul, bordada en el corpiño de flores de igual tono y azul muy pálido, y abierta sobre un delantero en *crêpe* de China-rubio, con bordados tambien de viejo-azul y azul pálido. Este delantero forma camiseta y se continúa en un *tablier* fruncido en el talle y lijeramente ondeado. Un cinturón en seda viejo-azul, bordado; iniciase debajo de los brazos y anda por el lado izquierdo con cabos colgantes y frangeados. Mangas cortas en *crêpe* de China-rubio, bordada en los dos tonos referidos, formando pequeños pliegues ó arrufados. *Fichú* cruzado en gasa blanca.

2.° Falda redonda en encaje negro; túnica *peplum* plegada y aconchada en *crêpe* de China negra. Cuerpo fruncido en *crêpe* de China, abierto sobre una camiseta de gasa rosa-pálido. Mangas fruncidas muy hombreadas, guarnecidas de un puño alto bordado, rosa-pálido. Amplio cinturón, sobre el cual corre un cordón de flores bordadas, rosa-pálida.

Esta *toilette* de señora, jóven ha tenido recientemente un gran éxito, tan incontestado como incontestable. Recomiéndola particularmente, aconsejando que no se varie de ella gran cosa. Por lo demás, es sencilla dentro de su elegancia, y fácil de ejecutar.—*Stella.*

CONGRESO.

Madrid 19.—El señor Gonzalez (don Alfonso) continúa el discurso que interrumpió ayer en pró del sufragio universal. Este proyecto—dice—es la bandera del partido gobernante, siendo gratuitas, por lo tanto, las afirmaciones de los conservadores y de cuantos dicen que el Gobierno pondrá obstáculos á su planteamiento.

Rectifica el señor Pidal diciendo que los conservadores respetarán el sufragio universal siempre que produzca eficaces resultados y no sea un elemento de perturbacion.

SENADO.

Madrid 19.—El marqués de Sardoal habla para alusiones y dice que el señor Sagasta se desdice de lo que manifestó en la sesion de ayer, y añade que espera para abandonar el poder á que le dimita la reina regente.

El señor Sagasta replica el marqués de Sardoal y rechaza su suposicion, calificándola de ligereza. Insiste el presidente del Consejo que no hay razón para plantear la cuestion de confianza ante la Corona y declara que hace poco la planteó.

Interviene en el debate el señor Elduayen, quien hace notar que quedan sin contestacion los cargos formulados por el duque de Tetuan. Protesta de que haya el señor Sagasta comparado la conducta del Gobierno con la de los conservadores, diciendo que los liberales tienen mucho que aprender de ellos.

Rectifica el señor Sagasta, quien dice que los liberales nada tienen que aprender de los conservadores. Termina el debate relativo á la interpelacion del señor Bosch y Fustigueras sobre el Ayuntamiento de Madrid.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Gelasio p.

TELÉGRAMAS.

Paris 19.—En la Cámara ha pronunciado esta tarde su presidente, M. Floquet, un discurso que ha causado mucha sensacion.

M. Floquet ha dicho: «Permanezcamos sordos á toda política perturbadora. Unámonos todos y realicemos las reformas democráticas solicitadas por los hijos del trabajo. Que una sola voluntad comun una a todos los franceses, para ser Francia una potencia pacífica con honor. Huyamos de toda division, que esterilizaria la buena voluntad de los patriotas.» (Aplausos.)

La declaracion del Gabinete, leida despues del discurso de M. Flaquet, está concebida en forma conciliadora.

Paris 18.—*Rio Janeiro.*—Asegúranme de origen oficioso que la nueva República será federal se titulará Estados-Unidos del Brasil.

El buque en que acaban de embarcarse los exemperadores va escoltado por un navio de guerra brasileño.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

c. Las copias de las actas notariales que no se refieran á entregas de cantidades ó valores, siempre que no tengan determinado un tipo especial.

d. Las de subastas extrajudiciales de bienes inmuebles.

8.ª Timbre de una peseta, clase 11.

a. Las informaciones y certificaciones de posesión á que se refieren los artículos 397 al 404 inclusive de la ley Hipotecaria y las copias de las mismas expedidas por los Notarios cuando aquellas se protocolicen.

b. Las relaciones de los bienes que se presenten para la inscripción de los testamentos anteriores á dicha ley Hipotecaria.

c. Las copias de las actas notariales en que se consigne el consentimiento ó consejo paterno.

d. Las anotaciones de legitimación al márgen de las partidas de nacimiento de los libros del Registro civil, cuyo pago se hará en timbre suelto, que el Juez inutilizará con su sello.

e. Las copias de las actas notariales de subastas extrajudiciales de bienes muebles.

f. Los pagarés á favor de la Hacienda por compras y redenciones.

9.ª Timbre de 75 céntimos, clase 11.

a. Los protocolos ó registros de escrituras notariales.

b. Los inventarios de los protocolos y papeles de los Notarios.

c. El segundo y siguientes pliegos en las copias de las escrituras.

d. Las legalizaciones que extiendan los Notarios, las notas de los liquidadores de derechos reales, y las referentes á la inscripción que pongan los Registradores de la propiedad cuando no haya espacio suficiente en el papel en que se halle extendido el documento.

10. Timbre de 10 céntimos, clase 13:

a. Las copias de las escrituras otorgadas ante Notario á nombre del Estado, ó en asuntos del servicio público, siempre que no haya parte interesada á quien corresponda pagarlas, y en todo caso sin perjuicio del reintegro cuando proceda.

b. Los índices de los protocolos de los Notarios; los índices que los mismos deben remitir á la Audiencia del distrito y á la junta directiva del Colegio notarial, así como tambien los que mensualmente deben remitir á la oficina liquidadora de derechos reales de los documentos sujetos al mismo que hayan autorizado y los que cada tri-

asociaciones de esta índole, sin intervención de funcionario público, ya para la constitución, liberación, declaración ó novación de obligación, cuyo importe exceda de 50 pesetas, ya para actos no valuables que la ley ha sujetado al impuesto.

Tipo proporcional.

Art. 28. Se empleará el timbre con arreglo á lo prescrito en los artículos 11, 12 y 21, regla 9.ª, letra *C*:

1.° En los inventarios, avalúos particiones y adjudicaciones originales de herencia, formalizados extrajudicialmente por albaceas, ya se presenten á la sanción de la Autoridad judicial ó reciban la de los interesados en ella, siempre que se protocolicen.

2.° En las obligaciones sobre arriendos, subarriendos, traspasos y toda clase de inquilinatos, se evaluarán sobre la base establecida en el art. 16.

3.° En los préstamos ó depósitos de cantidades ó efectos que no tengan un tipo y conceptos en el capítulo 7.°, art. 140.

4.° En toda clase de contratos, ventas ó traspasos en que haya transmisión de valores ó efectos, y no tengan un tipo determinado en la ley.

Art. 24. De las faltas de los Notarios y Registradores se dará parte à los Decanos del Colegio respecto de los primeros, y al Presidente de la Audiencia del territorio respecto de los segundos, para los efectos que procedan.

Art. 25. Incurrirán igualmente dichos funcionarios en la responsabilidad del pago y multa de 10 á 25 pesetas si no redactan en el papel del timbre señalado los documentos que están à su exclusivo cargo y que se determinan en los preceptos anteriores.

Art. 26. Cuando no haya en la localidad papel del timbre que es necesario, y no sea fácil proporcionàrselo en otra, inmediatamente lo pondrán en conocimiento de la Administración económica; en caso de urgencia, lo harán constar de una manera auténtica en el mismo documento en descargo de su responsabilidad, y sin perjuicio del reintegro por quien corresponda.

CAPÍTULO III.

De los documentos privados de todas clases.

Art. 27. Se consideran documentos privados los que se hacen por particulares y

mestre deben igualmente dirigir à los Registradores de la propiedad de los documentos que hayan autorizado sujetos à inscripción.

c. Las copias de los instrumentos que sean á cargo de los pobres de solemnidad.

Responsabilidad penal.

Art. 22. Está prohibido á los Notarios autorizar documento alguno de los comprendidos en este capítulo, que no sea en el papel timbrado correspondiente. El que lo verifique incurrirá en la multa de 50 á 500 pesetas, además del reintegro, reservándole el derecho de repetir en la vía ordinaria contra la parte interesada en el documento.

Art. 23. El Registrador de la propiedad incurrirà en igual responsabilidad si al recibir un documento que no esté extendido en el papel de timbre que proceda no lo comunica á la Administración económica en término de tercero día, á contar desde la fecha de la presentación de aquél, para que se subsane el defecto con el pago del reintegro y multa, circunstancia indispensable y prévia para llevar á cabo la inscripción.

después de su apertura, además del timbre suelto de igual valor que debe tener su carpeta, el que será inutilizado por el Notario autorizante, con su rúbrica.

2.ª Timbre de 25 pesetas, clase 4.ª Las escrituras de adopción que se otorguen con arreglo á lo prescrito en el art. 1831 de la vigente ley de Enjuiciamento civil.

3.ª Timbre de 15 pesetas, clase 5.ª Las escrituras en que se consigne el consentimiento ó consejo para la celebración del matrimonio.

4.ª Igualmente la escritura de reconocimiento de un hijo natural.

5.ª Timbre de 5 pesetas, clase 7.ª En los poderes de todas clases, traten ó no de cantidad, y en las licencias maritales.

6.ª Timbre de 3 pesetas, clase 9.ª En las sustituciones y revocaciones de los mismos poderes y licencias.

7.ª Timbre de 2 pesetas, clase 10.

a. Los testimonios que den los Notarios á instancia de parte de cualquier escrito ó documento que se les exhiba y que legalmente puedan testimoniar.

b. Las copias de las escrituras de reconocimientos de censos, derechos reales y demás imposiciones análogas.